



CIRCULAR Nº 19 DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2019

ASUNTO: A.F.P. JIU-JITSU (ABIERTA A JUDOKAS)

La Federación Madrileña convoca estos cursos de A.F.P. de JIU-JITSU. Tras el interés mostrado por deportistas federados en Judo. En esta temporada se abre dichas Aulas a todos los Judokas federados. Antiguos Cinturones Negros de Jiu-Jitsu que quieran actualizarse y Cinturones Negros de 1º Dan de Judo que han mostrado interés en conocer el Jiu-Jitsu.

El curso del A.F.P. será dirigido por el Departamento de Organización y Promoción de Jiu-Jitsu:

- Sr. D. Juan Guervós Cañaveras:** Maestro Entrenador Nacional de Judo, 7º Dan.
Maestro Entrenador Nacional de Jiu-Jitsu, 6º Dan.
- Sr. D. Rafael Capilla Sánchez:** Maestro Entrenador Nacional de Jiu-Jitsu, 5º Dan
Maestro Entrenador Nacional de Judo, 3º Dan.

LUGAR: P.D.M. Villaviciosa. C/León, 59; Villaviciosa de Odón.

FECHA Y HORARIO: domingo 10 febrero de 14:00 a 17:00 horas.

Estos cursos de A.F.P. de Jiu-Jitsu tienen dos objetivos:

- **La actualización** (Kihon, Gokyo y Katas). Para los antiguos Cinturones Negros que quieren retomar y actualizar conocimientos en Jiu-Jitsu.
- **La posibilidad de obtención de 1º Dan de Jiu-Jitsu.** Para los cinturones negros de Judo (independientemente del Dan que ostenten en Judo), que quieren iniciarse en el conocimiento del Jiu-Jitsu.

Para todos los que quieran retomar y **actualizarse** en Jiu-Jitsu. Tienen que cumplir Normativa para el pase de Grado por el Sistema de Créditos Formativos. **AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE DE JIU-JITSU.**

Para la obtención del 1º Dan de Jiu-Jitsu tendrán que cumplir los siguientes puntos.

- Estar en posesión del cinturón negro 1º Dan o Superior de Judo.
- Licencia en vigor de Judo.
- Licencia en vigor de Jiu-Jitsu.
- Inscripción en las A.F.P. de Jiu-Jitsu.

Créditos que se realizarán como mínimo en cada grado son:

Dan	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	PRUEBA PASE DE GRADO	KYU
1º Dan de Judo mínimo	4	BUNKAI DE LAS TECNICAS DEL GRADO TSUKI-JITSU-NO-KATA	AMARILLO
1º Dan de Judo Mínimo Amarillo de Jiu-Jitsu por AFP	4	BUNKAI DE LAS TECNICAS DEL GRADO SHINTAI-JITSU-NO-KATA	NARANJA
1º Dan de Judo Mínimo Naranja de Jiu-Jitsu por AFP	5	BUNKAI DE LAS TECNICAS DEL GRADO GERI-JITSU-NO-KATA KATAME-JITSU-NO-KATA	VERDE
1º Dan de Judo Mínimo Verde de Jiu-Jitsu por AFP	5	BUNKAI DE LAS TECNICAS DEL GRADO NAGE-JITSU-NO-KATA	AZUL
1º Dan de Judo Mínimo Azul de Jiu-Jitsu por AFP	6	BUNKAI DE LAS TECNICAS DEL GRADO OMOTE-JITSU-NO-KATA	MARRÓN
1º Dan de Judo Mínimo Marrón de Jiu-Jitsu por AFP	6	BUNKAI DE LAS TECNICAS DEL GRADO KATAS DE JIU-JITSU HASTA MARRÓN	1º Dan JIU-JITSU





FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/León, 59
28670 – VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59

PARTICIPANTES: Todos los que cumplan los siguientes requisitos:

HOJA DE INSCRIPCIÓN A.F.P. J-J: <https://www.fmjudo.es/index.php/2012-08-16-12-26-38/jiu-jitsu/9-uncategorised/1617-descarga-de-documentos-jiu-jitsu>

- Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas, deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna ó del tutor legal.

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/173/clausula%20ficha%20licencia%20RGPD.pdf>

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 22 € por cada jornada de tres horas (1/4 de crédito/presencial). El pago se realizará en nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito ó cheque ó bien por transferencia bancaria en las cuentas de la FMJYDA:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221

SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

Rogamos encarecidamente que se adjunte el justificante de pago junto a la hoja de inscripción en tiempo y forma.

Todos los profesores, árbitros y voluntarios de la FMJYDA con licencia y colegiación en vigor de la temporada 2018-2019 renovada desde el 1 de octubre de 2018, tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas 11 € en la cuota de inscripción.

INSCRIPCIONES: Hasta las 15:00 horas del **viernes 1 de febrero**, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el Profesor) y el visto bueno de su federación (en el caso de deportistas de otras federaciones territoriales), al fax: 91 616.69.59 ó al correo electrónico: escuela@fmjudo.net

IMPORTANTE: Deberá haber un **mínimo de 10 inscripciones** para poder realizar la actividad, en caso de no llegar al cupo mínimo quedará anulado el curso y se le comunicará a todos los inscritos.

No serán admitidas las inscripciones incompletas ó que se reciban fuera de plazo.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

Todos los asistentes deberán presentar su Documento Deportivo con la licencia en vigor de la presente temporada 2018-2019, o enviada a esta FMJYDA para su trámite (junto el anexo I de autorización de datos e imágenes cumplimentado y firmado) antes de terminar el plazo de inscripción.

- **Todos los candidatos deberán tener tramitada previamente en la federación la documentación y abonada la matrícula para cinturón negro**, los que opten a 1º dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado.
- No se admitirá la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.
- El Club al que pertenece el aspirante **deberá tener abonada la cuota nacional de afiliación para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y actualizado su Profesor.**

Al tratarse de una actividad técnica, será obligatorio que todos los participantes lleven **“GI BLANCO con el escudo de Jiu-Jitsu”**. Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja.

No está permitido llevar UKE para realizar la prueba de pase de grado, debiendo emparejarse con los propios compañeros de cada jornada.

ADJUNTO SE ENVÍA NORMATIVA PARA EL PASE DE GRADOS POR CRÉDITOS Y DESARROLLO DEL CURSO



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO
C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudoes1.com | Web: <http://www.noris.es>





AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE DE JIU-JITSU

Normativa para el pase de Grado por el Sistema de Créditos Formativos

Todos los practicantes de *Jiu-Jitsu*, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior por la vía de créditos formativos, cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Cada crédito tendrá una duración de 30 horas (12 presenciales y 18 de estudio ó investigación)
2. Las 18 horas de estudio ó investigación de cada crédito deberán ser avaladas por el Profesor de *Jiu-Jitsu* del Club del candidato mediante certificado escrito.
3. Los tiempos de permanencia y créditos que se realizarán como mínimo en cada grado son:

Tiempo mínimo	Dan	Créditos	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	Cursos no específicos a restar de los específicos.	Licencias
2 años de marrón	Para 1º	1 ½ (18 horas presenciales)	6	2	3 seguidas o 5 alternas
3 años de 1º Dan	Para 2º	2 (24 horas presenciales)	8	3	2 licencias de 1º Dan
4 años de 2º Dan	Para 3º	2 ½ (30 horas presenciales)	10	4	3 licencias de 2º Dan

Debiendo realizar, al menos, un curso cada año durante el tiempo de permanencia en el grado anterior

Los cursos del A.F.P. **no específicos para pase de grado** que se contabilizarán en el computo total de cursos para cada Dan serán los indicados en la tabla.

4. A partir de la realización del mínimo de créditos necesarios para cada grado, los profesores del Aula de Formación Permanente podrán realizar la prueba de pase de grado a los candidatos que ellos estimen han alcanzado el nivel técnico correspondiente al grado que optan. De no superar la prueba ó en caso de no alcanzar el nivel mínimo para optar a esa prueba, los candidatos realizarán las jornadas que sean necesarias, en las mismas condiciones de inscripción, pago, autorización paterna y visto bueno federativo que las anteriores.
5. Los candidatos que obtengan el grado mediante cursos de A.F.P. obtendrán la reducción de un año de permanencia en el grado anterior, según la tabla arriba indicada.
6. **Los alumnos cinturones marrones deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas de cinturón negro 1º Dan antes de realizar los cursos y deberán tener cumplidos 15 años para poder realizar la prueba.** El resto de los candidatos, para poder realizar la prueba de pase de grado tendrán tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes previamente en la FMJYDA, no admitiéndose la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.
7. Al inicio de cada jornada se presentará en la mesa de control el Documento Deportivo con la licencia en vigor. Los cinturones marrones presentarán este documento con todos los sellos *kyus* adheridos y firmados por su profesor. Los candidatos menores de edad aportarán además la autorización paterna, materna ó del tutor legal.





8. Obligatorio utilizar **“Gi” blanco con el escudo de Jiu-Jitsu. No podrá llevar dorsal**, (hombros, escudo de su club o su nombre bordado) y **las mujeres, además, llevarán camiseta blanca de algodón con cuello de caja bajo el “Gi”**.
9. **No se permite asistir a los cursos exclusivamente como Uke.** Todos los candidatos realizarán el trabajo de las jornadas y la prueba de pase de grado con los compañeros del grupo y nivel técnico que les corresponda.
10. **Es obligatorio calzarse siempre al salir del tatami** (recomendable llevar chanclas).
11. Se recomienda también a todos los alumnos ir provistos de su propia botella de agua, para hidratarse convenientemente.
12. El AFP J-J estará abierto para todo deportista de Jiu-Jitsu que quiera actualizarse técnicamente. Todo el que quiera que contabilice para pase de grado tendrá que tramitar la correspondiente documentación antes del inicio del aula.

Desarrollo de los Cursos de AFP-Pase de Grados:

→ **Saludo.**

→ **Calentamiento General**.....10'

División de grupos por Grado. Explicación y práctica de las técnicas que vaya indicando el maestro. In situ, en desplazamiento, en combinación de distintas *Wazas* y en *Bunkai*.

- **Atemi Waza:** Explicación y practica
- **Uke Waza:** Explicación y practica
- **Nage Waza:** Explicación y practica
- **Katame Waza:** Explicación y practica
- **Ne Waza:** Explicación y practica

Este apartado tendrá una duración aproximada de dos horas y, a continuación, habrá un descanso de diez minutos.

→ **Kata:** Exposición de los distintos *Katas* indicadas por el maestro y posibles correcciones del maestro

Este apartado tendrá una duración aproximada de una hora.

Las evaluaciones se harán sin parar el curso que siempre estará dirigido por un maestro.

